



Dirección General de Promoción
Económica e Industrial
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

STOCK MARKET 2000, S.L.
José Antonio Martín Rodríguez
NIF: 08989458T
Calle Montevideo 10 nave 3C
28806-Alcalá de Henares

REF: 85/082301.9/24 de fecha 27 de septiembre de 2024
Exp: 14-0158-00100.22024

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE NUEVO ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

En relación a la solicitud indicada en el asunto y una vez completada con fecha 27 de diciembre de 2024, la documentación inicialmente presentada, adjunto se remite:

- **Acta de inscripción de almacenamiento de productos químicos con número de inscripción APQ 3700.**

Se le informa además que el Reglamento de almacenamiento de productos químicos, aprobado por Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, establece que «**Cada cinco años** a partir de la fecha de puesta en servicio de la instalación para el almacenamiento de productos químicos, o de sus modificaciones o ampliaciones, **su titular deberá presentar en el órgano competente de la Comunidad Autónoma un certificado de organismo de control** donde se acredite la conformidad de las instalaciones con los preceptos de la instrucción técnica complementaria»

Se informa que debe presentar al expediente copia del certificado de inspección periódica favorable y en vigor, emitido por organismo de control autorizado, de la instalación de protección contra incendios existente en el establecimiento.

EL JEFE DE SERVICIO
DE REGISTRO INDUSTRIAL

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055014435224704799026**